

Discurso de Inauguración del Curso 2015-16

Exordio

Sres. rectores magníficos de las universidades de Valladolid y León y sras. rectoras magníficas de las universidades Pontificia de Salamanca y Europea Miguel de Cervantes,

Sr. vicerrector de la universidad de Burgos, sra. pro-rectora de la universidad de Sao Paulo, vicerrectoras, vicerrectores y secretaria general de la Universidad de Salamanca, anteriores rectores del Estudio,

Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León,

Excelentísimas e ilustrísimas autoridades,

Amigos y amigas de la comunidad universitaria,

Señoras y señores:

Todo nuevo curso supone nuevos retos y muchos son los que se presentan ante este Estudio. Esta es la ocasión para presentar ante ustedes y ante toda la comunidad académica y la sociedad los proyectos que tenemos para afrontar esos desafíos; pero es también el momento de hacer un balance del curso que termina, por cuanto eso nos dará una idea clara de la situación de la que partimos. La Secretaria General ya ha dibujado un acertado panorama, lo que me permitirá ser más breve en ese punto y centrar mi intervención en los proyectos y en las ideas que los inspiran.

Después de años muy duros, tanto desde el punto de vista presupuestario como normativo, después de años de práctica asfixia de las universidades públicas, en los que hemos sufrido desde instancias políticas y mediáticas actitudes y manifestaciones descalificadoras, lamentables por basarse en falsedades o interpretaciones tergiversadas, y que buscaban, y en alguna medida consiguieron, desprestigiar un sistema universitario en el que se basa

el futuro y el progreso del país; después de todo eso, se perciben señales esperanzadoras que deben resaltarse.

Tenemos confianza en alguna mejora presupuestaria, en la recuperación de programas de investigación, en romper la dinámica descendente de financiación de las universidades y la investigación y comenzar a andar los pasos que nos devuelvan a los niveles que precedieron a la crisis, niveles que, permítanme el desahogo, los equipos de gobierno actuales de las universidades, no han llegado a conocer. Pero sobre todo, ha habido un cambio sustancial en los mensajes a la sociedad de los principales responsables de la educación superior y otros responsables políticos y sociales. Hemos entrado en una senda en la que hay espacio para el debate sobre las discrepancias, por importantes que puedan ser, y para el intercambio de ideas. Cesado el mensaje descalificador, las universidades han recuperado en este año la alta valoración que tradicionalmente tenían para los españoles, y que había sufrido un descenso como denuncié en ocasión similar el curso pasado.

Volveré sobre este punto más adelante, y empezaré ahora a desgranar los aspectos de las cuestiones fundamentales a las que voy a dedicar estas palabras, consciente de que dejo fuera muchas que son importantes, en aras de no abusar de su tiempo y su paciencia.

Narratio

En el marco solemne de este paraninfo he manifestado reiteradamente la necesidad de mejorar la financiación del sistema universitario de la comunidad y particularmente de nuestra Universidad. El actual mecanismo de financiación, que no sistema, va en contra de la eficiencia, de la excelencia y de la competitividad de la Universidad, que son muy altas; no en vano, además de las cifras de estudiantes extranjeros de máster y doctorado que ha dado la Secretaria General, conseguimos atraer fuera de nuestro ámbito geográfico de influencia a más del 51% de los estudiantes, una de las proporciones más altas de las universidades españolas.

Es necesario establecer con urgencia, y las condiciones económicas empiezan a permitirlo, un sistema de financiación basado en un contrato-programa de la Junta de Castilla y León con las universidades públicas de la comunidad, cuyo inicio ha sido ya anunciado por el Consejero. Un contrato-programa, que, además de establecer un horizonte claro para las universidades, debe ser el mecanismo por el que la propia Junta establezca las prioridades regionales en materia de universidades, de forma que se condicione la obtención de determinados recursos al cumplimiento de requisitos de eficacia que la sociedad reclama y que no pueden abordarse sólo desde las universidades con el actual sistema de gobernanza.

Aprovecho la ocasión para resaltar que no podremos cumplir los objetivos de eficacia y agilidad que nos demanda la sociedad, que no mejoraremos sustancialmente, si no se cambian esos sistema. Aunque los principales aspectos están determinados por las leyes, y volveré sobre este punto, debemos hacer un esfuerzo para dotarnos de normas internas sencillas que permitan a los responsables académicos y a los órganos de gobierno ejercer de manera efectiva sus responsabilidades.

Volviendo a la economía, la Universidad ha paliado con grandes esfuerzos las restricciones presupuestarias, priorizando programas de apoyo a la docencia, investigación y transferencia frente al gasto improductivo.

Fruto de esos esfuerzos, el pasado curso aprobamos un ambicioso Plan de Apoyo, Impulso y Desarrollo de la Excelencia Internacional, PAIDEI, que se ha financiado exclusivamente con fondos propios, y nos ha permitido además mantener los objetivos de nuestro Campus de Excelencia Internacional. Dentro de él están programadas, entre otras, medidas de apoyo a la docencia, como el programa de prácticas docentes o la estrategia de desarrollo de la docencia virtual, un plan de inversiones en infraestructuras, del que quiero señalar la habilitación de nuevos espacios para el estudio individual y el trabajo en equipo de los estudiantes, o un programa de becas de excelencia e internacionalización para másteres y doctorados. Algunas de esas medidas ya se han puesto en marcha. Pero, sobre todo, el PAIDEI ha marcado acciones decididas de incorporación de jóvenes profesores e

investigadores, de los que tan necesitados estamos. Voy a destacar ocho plazas de investigador posdoctoral, que se suman a otras cuatro para la Cátedra de Altos Estudios del Español, y que se dotan tras un proceso innovador de evaluación de precandidatos por parte de la ACSUCYL. Además, tenemos un programa propio de contratación temporal de investigadores “senior” de excelencia y otro de contratos predoctorales, que complementa los de los Gobiernos Central y Autonómico. Por primera vez, las convocatorias de fomento de la investigación de la Universidad se complementan en el campo biomédico con las del IBSAL, que se realizan de manera coordinada.

Pero lo más importante es la dotación de plazas de ayudante doctor, que tratan de paliar la sangría de personal y el envejecimiento de la plantilla que han ocasionado las restricciones presupuestaria y la asfixia normativa que, todavía durante el curso que termina, estaban plenamente vigentes. Así hemos aprobado un plan de transformación de veinte plazas de asociado en plazas de ayudante doctor, que renovaremos este curso, y hemos abierto un plan de dotación de diez plazas nuevas cada curso de ayudantes doctores. Estas plazas serán dotadas en los próximos días tras un proceso, análogo al que acabo de referirme en el caso de contratos posdoctorales, de evaluación de precandidatos por parte de la ACSUCYL, lo que garantiza que las plazas se convocarán en áreas de conocimiento que dispongan, al menos, de un candidato de gran calidad. Indicamos así el camino que pretendemos seguir en los próximos años de establecimiento de garantías de excelencia para la incorporación de nuevos profesores, tanto en el caso de profesorado temporal como permanente.

Comenzamos este curso con dos buenas noticias para la situación de nuestra plantilla de profesorado. La primera de ellas es que la tasa de reposición será del 100% en 2016. Siempre hemos defendido que no debe haber tasa de reposición del profesorado universitario, pues de esa forma la Universidad, dentro del control económico de la Junta, podría definir mejor su plantilla y favorecer su rejuvenecimiento. Pero no puede obviarse que una tasa del 100% es mucho mejor que las que hemos sufrido hasta ahora. Porque además, y esta es la segunda noticia, la nueva tasa viene acompañada por una importante modificación de la Ley Orgánica de Universidades, que autoriza a

las universidades a convocar plazas de promoción interna para el acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad, siempre que su número no supere al de plazas de funcionario convocadas en el turno libre. Se termina así con una discriminación que, de modo injustificable, venían sufriendo las universidades dentro de la administración pública española y será posible a partir de ahora destinar todas las plazas de la tasa de reposición a la sustitución efectiva del profesorado.

Después de que nuestro Consejo de Gobierno haya aprobado en los últimos años tres declaraciones institucionales en las que denunciaba el daño institucional que nos estaban causando las limitaciones legales a la incorporación de nuevo personal, hoy es el día de manifestar públicamente la satisfacción de la Universidad por esta modificación de la Ley Orgánica de Universidades, que ofrece un marco más favorable para el desarrollo de la carrera académica de su personal docente y de felicitar a nuestro profesorado acreditado, que ha pasado estos años por circunstancias que hacían muy difícil su promoción.

Agradezco ambas medidas ciertamente al Gobierno y al Parlamento que las han adoptado, pero también a quienes llevan meses promoviéndolas y trabajando porque se hicieran posible: autoridades ministeriales, parlamentarios y rectores.

Por otra parte, gracias a nuestro esfuerzo económico, a la solvencia de la institución que hemos conseguido fortalecer en los momentos de crisis, a no haber atendido a ciertos cantos de sirena, estamos en condiciones presupuestarias para aprovechar las nuevas medidas y vamos a presentar en la próxima sesión del Consejo de Gobierno un plan de dotación de 14 cátedras de promoción en 2015, para las que solicitaremos la preceptiva autorización de la Junta.

En cuanto a la plantilla de personal de administración y servicios, han finalizado ya las convocatorias de PAS funcionario realizadas en el marco de la oferta de empleo de 2011 y se han incorporado los nuevos funcionarios procedentes de las mismas. Próximamente iniciaremos la cobertura de la oferta de empleo público de 2015, ya autorizada por la Junta, y definiremos la oferta de empleo para 2016 de acuerdo con la nueva tasa de reposición,

que también para el PAS es del 100%. Debemos aprovechar esta oportunidad para reforzar las unidades que más lo necesitan y mejorar el servicio.

Dentro del Programa de Mejora de la Calidad, se ha avanzado en la definición del modelo de Evaluación del Desempeño del PAS concluyendo durante 2014 una primera experiencia piloto. Hemos alcanzado un acuerdo con las organizaciones sindicales y los órganos de representación para la aplicación y desarrollo durante el período 2015-2017 del modelo inicial.

En el marco de ese programa se han establecido también las Cartas de Servicios de las diferentes unidades de nuestra institución y los compromisos de calidad que mantenemos en la atención a los usuarios internos y externos.

No debo terminar estas palabras sobre la plantilla sin hacer una reflexión general, que subraya la apuesta de nuestra institución por la calidad y el reconocimiento de la excelencia. En este sentido, el Consejo de Gobierno ha acordado que en la oferta de empleo del próximo año se incluirá un plan de dotación de plazas de profesorado permanente basado en los méritos particularmente destacados de los solicitantes, primando así la excelencia en la selección del profesorado.

Tenemos, además, que ser conscientes de que, a pesar de la ampliación de la tasa de reposición y de las recientes medidas sobre promoción, es imposible promocionar a todos los que cumplen los requisitos legales, por cuanto su número va en aumento y excede con mucho el máximo que nos permite la nueva normativa. A ello se suma la necesidad de ir ofreciendo posibilidades de estabilización a los profesores con contrato temporal que ahora están en situación de interinidad, cuyo número también excede ampliamente al de plazas que la universidad podrá convocar, y a lo que nos hemos comprometido. Por eso, continuando lo que ya hemos hecho en 2015, tanto los planes de promoción como los de estabilización del profesorado, estarán orientados a promocionar y a estabilizar en primer lugar a los mejores, a aquellos que no sólo cuenten con la acreditación necesaria, sino que además puedan alegar otros méritos objetivos, del mismo modo que, en el caso del PAS, hemos buscado priorizar la incorporación de quienes habían demostrado ser mejores en el último proceso selectivo.

Esas políticas de plantilla deben servir para mejorar y engrandecer nuestra institución, lo que únicamente puede conseguirse mediante el reconocimiento del mérito y el estímulo del esfuerzo. Como he dicho en alguna ocasión, sólo han mejorado de forma contrastable las universidades que lo han hecho así y eso nos marca el camino a seguir.

En lo que afecta a nuestra oferta docente, durante el curso que termina se ha aprobado un decreto de ordenación de enseñanzas universitarias oficiales, que permite, hablando con carácter general y dejando a un lado las excepciones, que la duración de los grados sea de tres o de cuatro años y la de los másteres de dos o de uno. Los rectores de las universidades españolas, en una asamblea de CRUE, acordamos una moratoria según la cual no se tramitarán modificaciones de la duración de los grados actuales hasta septiembre de 2016. Como ya he dicho en numerosas ocasiones, la Universidad de Salamanca no sólo cumplirá la moratoria acordada por CRUE, sino que no tramitará ningún grado de tres años, ni modificado ni nuevo, durante el curso que inauguramos. El Consejo de Gobierno encargó a su Comisión delegada de Docencia, la elaboración de un estudio que permita la evaluación sin prejuicios de la estructura de nuestras titulaciones actuales. Se deben así determinar las diferencias existentes entre un grado y un master y el especial carácter del doctorado, los resultados alcanzados con el actual sistema de estudios y un modelo de calidad en cada una de las titulaciones.

Como ya ha dicho la Secretaria General, disponemos de una oferta de nueve programas de doble titulación que se impartirán el curso próximo. Seguiremos fomentando itinerarios multidisciplinares, cada vez más necesarios para los trabajos que estarán esperando a nuestros egresados. A esta oferta hay que sumar el nuevo Grado de Estudios de Asia Oriental, que ha contado con el apoyo de las embajadas de Japón, China y Corea.

Dentro de las actividades de formación permanente y títulos propios, vamos a impulsar la formación en competencias transversales para la mejora de la empleabilidad, con la puesta en marcha de un título propio modular complementario a la titulación de grado y de un programa de 50 horas de formación, principalmente on-line, elaborado y financiado por el proyecto Erasmus+, que estará disponible para todos los estudiantes. Esto se une a una oferta virtual que ya es muy importante y que se incardinará en el campus virtual de la Universidad, “Virtuale”, cuya elaboración está muy avanzada.

Baste indicar que de los 117 títulos propios de nuestra oferta, un 79% son on-line o semipresenciales, lo que complementa la oferta presencial, que no queremos sustituir. Por otra parte, un 15% de los títulos propios se desarrollan conjuntamente con instituciones internacionales; entre ellos, el primer título conjunto con FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

Nuestra actividad docente, nuestros servicios de apoyo a los estudiantes, se inspirarán cada vez más en la formación en valores, así como en la inclusión y accesibilidad. Queremos conseguir que las personas con cualquier tipo de discapacidad no tengan barreras para estudiar en nuestra Universidad, lo que significa eliminar barreras físicas pero también fomentar la incorporación de colectivos socialmente desfavorecidos. Seguiremos así las recomendaciones de CRUE-Internacionalización y Cooperación, facilitando a los refugiados que puedan llegar a nuestra Universidad en momentos tan dramáticos, apoyo social, psicológico y legal además de facilitarles alojamiento en las plazas libres de las residencias universitarias y de procurarles el acceso a las aulas en la medida en que nos lo permitan las leyes. Es urgente promover acciones especiales, tanto del Gobierno de la nación como de los autonómicos y de las universidades, para arbitrar procedimientos de acceso alternativos a los actuales, por cuanto muchos de los refugiados ni disponen de justificación documental de las certificaciones requeridas, ni pueden obtenerla.

Además de los programas de incorporación de investigadores que contempla PAIDEI, la Universidad ha destinado importantes recursos propios al apoyo la investigación, con 13 programas propios, muchos de ellos sin equivalente en otras universidades, y que continuarán este curso con las modificaciones que se han visto necesarias. De ellos, voy a destacar el de financiación de grupos de investigación de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, que quedan fuera de algunas convocatorias externas o tienen muy difícil su acceso a ellas. Tratamos de apoyar tanto a la investigación más competitiva como a aquellos investigadores que están esforzándose por conseguir fondos y por la falta de financiación pública no la consiguen todavía en convocatorias competitivas.

La experiencia de estos años nos ha permitido identificar nuevas formas de trabajo para apoyar la investigación y conseguir más recursos. Nos van a

servir para diseñar una nueva Oficina de Proyectos, desde la que responder a los retos que suponen las actuales convocatorias.

La ocupación por empresas del Parque Científico está al 95% de su capacidad con 45 empresas y unos 700 trabajadores cualificados. Continuaremos con los esfuerzos para incrementar la transferencia; por su importancia cualitativa para nuestro entorno cercano, quiero mencionar aquí los proyectos de transferencias concedidos por la Diputación o nuestra participación en la feria Salamaq.

Se ha reorganizado el ecosistema emprendedor de la Universidad de Salamanca en el que participan la nueva Unidad de Emprendimiento, el Parque Científico, la OTRI, el Instituto Multidisciplinar de Empresa, la Cátedra de Emprendedores del banco Santander y la Fundación General. Se están desarrollando ocho programas sobre emprendimiento, que han dado lugar a la creación de 16 empresas, impulsando tanto la incubación como la aceleración de empresas mediante financiación regional y europea. También hemos puesto en marcha del portal de emprendimiento.

La Universidad de Salamanca ha tenido siempre una fuerte presencia internacional. Muchas son las acciones desarrolladas en este sentido, pero en aras de la brevedad voy a reseñar sólo una, de crucial importancia, que nos sitúa en una posición todavía más preeminente como la Universidad del Español. Me refiero a la puesta en marcha del nuevo Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, SIELE, un examen que permitirá determinar en prácticamente cualquier punto del planeta el grado de conocimiento del castellano. El SIELE ha sido desarrollado conjuntamente por la Universidad de Salamanca, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Cervantes, contando con Telefónica como socio tecnológico. Tanto la presentación del SIELE en México, que contó con la presencia de los Reyes de España, como la firma en Madrid del contrato con el presidente de Telefónica, con los Ministros de Asuntos Exteriores y Cooperación y de Educación, Cultura y Deporte como testigos de excepción, tuvieron una extraordinaria acogida en periódicos y televisiones de ámbito nacional e internacional. En palabras de Felipe VI:

“Faltaba en el universo de la enseñanza del español como segunda lengua o lengua extranjera un certificado ágil y de gran prestigio, que se situara en la

línea de los que ofrece la lengua inglesa. Los equipos académicos de las tres Instituciones han trabajado, codo con codo, en un nuevo tipo de examen de carácter panhispánico”

La Universidad de Salamanca ha demostrado así ante el mundo que es la primera universidad en los campos de evaluación y certificación del español. Para quienes sabemos que los primeros certificados de español como lengua extranjera que se crearon en el mundo los puso en marcha esta Universidad, que cuando después se fundó el Instituto Cervantes, la Universidad dejó de expedirlos para elaborar y corregir los certificados DELE de dicho Instituto, y que eso lo ha venido haciendo ininterrumpidamente desde entonces, no es una sorpresa que la Universidad de Salamanca esté en el origen de la creación del SIELE. Este hecho nos llena de orgullo pero también de responsabilidad ante el importantísimo reto que nos plantea para el futuro, y que abordamos confiados en la profesionalidad de la dirección y del personal de nuestra sociedad instrumental para el español, Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca.

El proyecto más importante que tiene ante sí nuestra Universidad es su VIII Centenario, que tendrá lugar en 2018. Desde la inauguración del pasado curso, ha habido dos cambios sustantivos, que celebramos, y que responden a peticiones largamente sostenidas por el Estudio. En primer lugar, la concesión de exenciones fiscales desde el próximo primero de Noviembre hasta final de octubre de 2018 para las donaciones de fondos destinadas a financiar proyectos para esa celebración. La segunda, la publicación del Decreto que modifica el de 2008 y que configura los órganos que rigen la celebración. Es, de nuevo, el momento de agradecer públicamente al Gobierno, a las autoridades ministeriales y a los parlamentarios salmantinos sus esfuerzos para que estos cambios normativos hayan tenido lugar. Unos esfuerzos que siguen siendo necesarios, pues es ahora el momento de constituir con urgencia la comisión interinstitucional, con sus comisiones ejecutiva y técnica, para que puedan hacer efectivas desde el primer día las exenciones fiscales y para que se definan los eventos y medidas que constituirán la celebración.

Mientras todo eso pasaba, la Universidad ha estado trabajando intensamente. Se ha constituido una comisión en la comunidad universitaria para apoyar y asesorar al rectorado sobre proyectos relacionados con el acontecimiento y la

Oficina del VIII Centenario, con la colaboración del Servicio de Actividades Culturales, de Ediciones Universidad de Salamanca y de la Casa Museo Unamuno, ha continuado realizando eventos, exposiciones y ediciones. Hemos trabajado para que muy importantes congresos y conferencias estén previstas hasta 2018 y estamos teniendo una implicación cada vez mayor, gracias a la eficaz diplomacia universitaria que despliega el vicerrectorado de Internacionalización, en las acciones emprendidas por la Secretaría General Iberoamericana, la Organización de Estados Americanos, CRUE o el Banco Santander, para la construcción de un Espacio Iberoamericano de Educación Superior. Tenemos ya preparado un documento de acciones estratégicas que someteremos a la Comisión Interinstitucional y que contempla como objetivos estratégicos *la Universidad del Español, el Liderazgo en la Educación Superior, la Dinamización del Patrimonio y las Infraestructuras y la Excelencia Académica y mejora en el posicionamiento Internacional.*

Quiero señalar entre las acciones previstas la creación de un Centro Internacional de Referencia del Español” que tendrá instalaciones para actividades de promoción y difusión, conferencias y seminarios, aulas para el acceso on-line a bibliotecas virtuales y recursos informáticos de la Universidad y de otras instituciones, así como un programa continuado de digitalización de contenidos, especialmente de nuestro catálogo de libros antiguos, manuscritos e incunables que complete lo avanzado hasta ahora.

El VIII Centenario es también la ocasión para que hayamos fomentado la transformación de la Asociación de Antiguos Alumnos en una nueva asociación ALUMNI-Universidad de Salamanca, que, como sucede en universidades de otros países, se configura como una red profesional de ayuda mutua para sus socios en la búsqueda de empleo y la promoción, un vínculo de contacto con su alma mater y una fuente de captación de ayudas y recursos para grandes proyectos de la Universidad. Agradezco desde aquí a los miembros de su Junta Directiva, profesionales, empresarios y profesores de gran prestigio en sus campos, su generosa y altruista dedicación a la Universidad. Todos aceptaron sin dudar ni un segundo la petición para que pilotaran la nueva fase de ALUMNI-USAL.

Pero además, el VIII Centenario de la Universidad de Salamanca es el de la Universidad Española y el de la Universidad Iberoamericana. Queremos que todo el sistema universitario español se beneficie del acontecimiento, que el

Gobierno de la Nación ha considerado como “de Estado”. Por eso, su conmemoración debe ser un hito para promover y culminar en 2018 una profunda reforma de la universidad española en la que se comprometan desde el propio Gobierno de la Nación, hasta los gobiernos autonómicos, las universidades, los partidos políticos y la sociedad entera. Esa reforma, que requerirá importantes modificaciones legislativas, debe responder a una estrategia clara de progreso del sistema universitario español para competir con otros sistemas y estar en las mejores condiciones para servir a la sociedad, abordando de manera conjunta al menos las siguientes cuestiones:

1. Mayor autonomía de las universidades dentro de leyes y del control presupuestario de las administraciones de las que dependen.
2. Cambio de los sistemas de gobernanza de las universidades que permita a sus gestores la toma de decisiones difíciles y a la sociedad el control de los resultados y la petición de responsabilidades.
3. El diseño de un sistema de financiación estable y suficiente para las universidades públicas, basado en objetivos.
4. El establecimiento de figuras de profesorado más flexibles, que permitan atraer y retener talento mediante condiciones salariales y de trabajo más competitivas.
5. Un sistema de titulaciones universitarias que tenga en cuenta las necesidades de la sociedad atendiendo:
 1. A la formación de élites culturales (en el mejor sentido del término) y de pensamiento humanístico y científico.
 2. A las necesidades del mercado de trabajo actual y, sobre todo, a la previsión del futuro.
 3. A la generación de líderes capaces de diseñar nuevos modelos sociales y económicos.

Se debe conseguir además una universidad internacionalmente atractiva y generar ambientes multiculturales.

Ese es el compromiso que pedimos a la sociedad y a sus responsables para celebrar el VIII Centenario de la Universidad de Salamanca y del sistema universitario español.

Peroratio

No quisiera terminar, sin unas palabras de recuerdo y agradecimiento a Juan José Mateos y a Ángel de los Ríos, anteriores Consejero de Educación y Director General de Universidades de la Junta. Con ellos, con todo el equipo de la Consejería, tuvimos acuerdos y discrepancias, pero siempre diálogo y la base común de estar defendiendo, cada uno desde su posición, a la Universidad. Es el momento también de dar la más cordial bienvenida pública a este Estudio, puesto que el contenido del acto del pasado día 17 no lo permitía, al nuevo Consejero. Mucho esperamos de él, porque mucho es su prestigio académico y puede tener la seguridad de la colaboración leal del equipo que presido.

Debo también reiterar la petición que el año pasado hice al presidente Herrera, de que, con el horizonte de 2018, la Comunidad Autónoma destine a las universidades públicas el 1,4% del PIB regional, la media del esfuerzo en universidades de los países europeos. Porque hay una correlación demostrada entre el esfuerzo de inversión en las universidades y el desarrollo tecnológico, porque los estudios más recientes demuestran que por cada euro de dinero público que se invierte en la Universidad de Salamanca, se generan cinco y que cada empleo de la Universidad de Salamanca genera 2,65 empleos por la actividad económica inducida. Lo hago en la seguridad de que contaremos con el Consejero y con su equipo para luchar por la Universidad pública que es nuestro común compromiso.

Termino, ahora sí, mi intervención con un recuerdo emocionado a los universitarios, en activo o jubilados, que fallecieron y agradeciendo a quienes este curso se han jubilado como profesores o personal de administración y servicios, su dedicación de toda una vida a la institución. A los estudiantes que acuden por primera vez a nuestras aulas les doy la bienvenida. Trabajaremos con denuedo para no defraudarlos, para contagiarlos la

responsabilidad y el honor de formar parte de la Universidad de Salamanca,
que nos dan fuerza para mejorar cada día.

Muchas gracias por su atención.